Barranquilla, agosto de 2020

Doctor:
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **NANCY DIAZ VELASQUEZ ,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No. 22655514**para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica Distrital**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **NANCY DIAZ VELASQUEZ** , por valor de **$ 15.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **NANCY DIAZ VELASQUEZ ,** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico